

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**21714** S.A.T. VALLEHERMOSO 9.892  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSIONES Y PATRIMONIOS VALLEHERMOSO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha de 3 de mayo de 2.011, en Junta General Extraordinaria de ambas sociedades, se acordó la fusión de ambas, de forma que Inversiones y Patrimonios Vallehermoso, S.L.U., quedaba absorbida por SAT Vallehermoso 9.892, lo que ocasiona la extinción de la primera con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, adquiriendo la sociedad absorbente por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Esta fusión está sometida al régimen simplificado del artículo 42 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, por haberse acordado por unanimidad y con presencia de todos los socios.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del art. 44 de la referida Ley 3/2009 durante el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión.

Alhambra, 9 de mayo de 2011.- La Junta Rectora y el Administrador solidario.

ID: A110046015-1